

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25612** GRUPO UNISIT, S.A.

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2672/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Víctor Ruiz Martínez, José Vicente Giménez Marqués y José Díaz Haro, se ha dictado auto en fecha 15 de julio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Grupo Unisit, S.A. por importe de 112.738,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057287-1